



En colaboración con



# RECOMENDACIONES PRIORITARIAS DEL L20

## REUNIÓN DE LÍDERES DEL G20, ANTALYA, TURQUÍA, 2015

El Grupo Laboral 20 (L20) representa la voz de los trabajadores y trabajadoras ante el G20, a través de sus sindicatos. Sus reuniones son convocadas por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC) trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones anfitrionas, TÜRK-İŞ, HAK-İŞ y DİSK. A fin de asegurarse de que las preocupaciones de los trabajadores y las trabajadoras sean escuchadas, el L20 está organizando su propia Cumbre los días 13 y 14 de noviembre. Para obtener más información, visite [Labour20.org](http://Labour20.org).

La caída de las tasas de crecimiento y las grandes disparidades salariales, la persistente brecha mundial del empleo y los 73,3 millones de jóvenes desempleados en todo el mundo, los bajos niveles de inversión, así como los grandes retos que plantea el cambio climático, la crisis de los refugiados y la necesidad de poner en ejecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible, requiere del liderazgo del G20. Con el fin de alcanzar la meta de crecimiento fijada por el G20 de incrementar un adicional 2,1% para 2018, las economías del G20 tendrían que crecer el doble de la meta inicial, es decir un 1% más anual. Están lejos de conseguirlo. La Cumbre del G20 en Antalya debe convertirse en un catalizador para la acción. El G20 reúne a las principales economías del mundo y tiene el poder de tomar medidas colectivas para poner en marcha la economía mundial y ejercer un impacto positivo en los ciudadanos de todo el mundo. El L20 pide a los gobiernos del G20 actuar de conformidad con las siguientes recomendaciones a fin de dirigir las políticas hacia una vía social y sostenible:

**Para más información  
y para concertar  
entrevistas con el L20,  
sírvense ponerse en  
contacto con**

Anna Byhovskaya  
+33 155 37 37 37  
[byhovskaya@tuac.org](mailto:byhovskaya@tuac.org)

Gemma Swart  
+32 479 06 41 63  
[gemma.swart@ituc-csi.org](mailto:gemma.swart@ituc-csi.org)

---

## Crecimiento inclusivo y con un alto componente de empleo

- Dejar de lado las políticas de austeridad, con sus efectos negativos indirectos, y apoyar una demanda agregada, la inversión, las cualificaciones y la innovación, los servicios públicos y una tributación progresiva, así como sistemas distributivos
- Consolidar y revisar en consecuencia las estrategias nacionales de crecimiento y empleo del Plan de Acción de Brisbane<sup>1</sup>, y evitar efectos indirectos negativos entre los miembros del G20
- Incorporar el *Marco para la Promoción de Empleo de Calidad*<sup>2</sup> tal como se presenta en la Conferencia Ministerial del Trabajo de Ankara y adoptar medidas coordinadas para invertir en puestos de trabajo y en buenas condiciones de trabajo, apoyar el diálogo social, los servicios de empleo y las políticas activas del mercado de trabajo, así como brindar mayores oportunidades de formación
- Reducir la desigualdad de ingresos y la informalidad, dado que son los principales lastres para el crecimiento y el bienestar social
- Aumentar los bajos y medios ingresos a través de salarios mínimos vitales y el apoyo a la negociación colectiva y, con ello, impulsar el poder adquisitivo en las economías
- Adoptar las "Prioridades del G20 en materia de políticas sobre la participación de la renta del trabajo y las desigualdades"<sup>3</sup> y ponerlas en práctica a escala nacional, en particular, mediante el fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo; la fijación de salarios mínimos; la promoción de la cobertura de los convenios colectivos y la protección social universal; asimismo, mediante la integración de los grupos vulnerables en la economía formal
- Dar mandato al subgrupo del G20 sobre la Participación de la Renta del Trabajo, de apoyar el desarrollo de planes de políticas concretas

---

1. G20 (2014), "Comunicado de los Líderes del G20" Cumbre de Brisbane, noviembre de 2014, <http://www.mecon.gov.ar/wp-content/uploads/2014/11/Comunicado-de-Lideres-del-G20-Esp.pdf>

2. G20 (2015), "G20 Framework on Promoting Quality Jobs", Declaración de la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, Ankara, 3-4 de septiembre de 2015, Anexo 4, <https://g20.org/wp-content/uploads/2015/09/4-Annex-IV-G20-Framework-on-Promoting-Quality-Jobs.pdf>

3. G20 (2015), "G20 Policy Priorities on Labour Income Share and Inequalities", Declaración de la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, Ankara, 3-4 de septiembre de 2015, Anexo 1, <https://g20.org/wp-content/uploads/2015/09/0-G20-Labour-and-Employment-Ministers-Meeting-G2015-Ankara-Declaration.pdf>

- Poner en práctica e ir más allá del "objetivo 25 para 25" en relación con el empleo femenino antes de 2025 e invertir en servicios para el cuidado de niños y la economía asistencial
- Dar seguimiento a la "Estrategia en materia de competencias y cualificaciones" del G20<sup>4</sup> incrementando las plazas de aprendizaje de calidad, garantizando una educación pública que cuente con los recursos necesarios y el aprendizaje a lo largo de la vida a través de una "colaboración estrecha" con los interlocutores sociales y con un enfoque que implique al conjunto del gobierno
- Transformar los "Principios del G20 sobre el Empleo Juvenil"<sup>5</sup> en políticas nacionales y examinar la posibilidad de introducir garantías para la juventud con el fin de abordar el reto de la juventud y los jóvenes vulnerables que "ni estudian, ni trabajan, ni siguen una formación" (ni-nis)
- Aplicar el "Objetivo de la Juventud del G20" y evaluar su ambición en relación con las cifras del empleo juvenil a nivel nacional
- Proseguir la labor sobre las reformas financieras, incluyendo las medidas armonizadas a nivel internacional para proteger la banca minorista de las actividades de la banca de inversión y comercialización volátil y examinar la posibilidad de una tasa sobre las transacciones financieras (TTF).

---

## Incrementar la inversión responsable

- Establecer y fijar objetivos para la inversión en infraestructura pública, social y física, en al menos un 1% del PIB en todos los países del G20 como vía principal hacia el crecimiento y la recuperación del empleo
- Vincular los planes de inversión a la creación de energía limpia y empleos verdes
- Asegurarse de que los inversores institucionales invierten a largo plazo y observan las normas de inversión responsable, incluyendo los "Principios de alto nivel sobre la inversión a largo plazo del G20"<sup>6</sup> y velar por

---

4. G20 (2015), "G20 Skills Strategy, Declaración de la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, Ankara, 3-4 de septiembre de 2015, Anexo 2, <https://g20.org/wp-content/uploads/2015/09/2-Annex-II-G20-Skills-Strategy.pdf>

5. G20 (2015) "G20 Policy Principles for Promoting Better Youth Employment Outcomes", Declaración de la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, Ankara, 3-4 de septiembre de 2015, Anexo 3, <https://g20.org/wp-content/uploads/2015/09/3-Annex-III-G20-Policy-Principles-for-Promoting-Better-Youth-Employment-Outcomes.pdf>

6. <http://www.oecd.org/finance/private-pensions/G20-OECD-Principles-LTI-Financing.pdf>

que todos los intermediarios financieros, incluyendo los gestores de activos, rindan cuentas efectivamente

- Apoyar la contribución de los fondos de pensiones de los trabajadores y las trabajadoras a la movilización de la inversión
- Aun cuando se fomenten la financiación del sector privado y formas de financiación mixta, velar por que compartan el riesgo de forma equitativa y transparente
- En cuanto a la actuación del G20 en relación con las asociaciones público-privadas (APP): Dar prioridad a consultas con las partes interesadas, proteger los servicios públicos, garantizar la transparencia financiera total sobre las modalidades de riesgo y conceder autoridad y primacía a los auditores públicos independientes. Una legislación laboral que preconice que una mayor "flexibilidad" (como se pide en la "Lista de verificación de proyectos de la OCDE/GBM"<sup>7</sup>) no es el enfoque adecuado para la promoción de este tipo de asociaciones.

## Aplicar e ir más lejos que el Plan de acción de BEPS del G20 y la OCDE

- Garantizar una aplicación rápida y completa del histórico conjunto de medidas BEPS<sup>8</sup> del G20 y la OCDE y total transparencia sobre las negociaciones sobre el nuevo "instrumento multilateral" de BEPS (erosión de la base imponible y el traslado de beneficios)
- Hacer participar a los países en desarrollo en la fase de implementación de BEPS con seriedad y de forma institucionalizada
- Hacer coincidir los compromisos políticos que figuran en el Plan de Acción de BEPS con los recursos financieros y humanos suficientes a las administraciones tributarias
- Supervisar y mitigar el impacto social y laboral de los procesos de reestructuración de las empresas multinacionales que pudiera derivarse de la aplicación de las medidas de BEPS
- Reconocer la transparencia fiscal de las EMN como un derecho para todos los ciudadanos, y entablar un nuevo proceso para la divulgación pública de la declaración de impuestos, país por país.

7. OCDE y Banco Mundial (2015), "Project Checklist for Public-Private Partnerships", <http://www.oecd.org/finance/financial-markets/WBG-OECD-Checklist-for-PPP-Projects.pdf>

8. G20/OCDE (2015), "Final BEPS package for reform of the international tax system to tackle tax avoidance", <http://www.oecd.org/ctp/beps.htm>

## Contribución del G20 a la COP21 y la lucha contra el cambio climático

- Afirmar el compromiso del G20 con el proceso encaminado a conseguir el objetivo de 100 mil millones de USD para el año 2020 y asegurarse de introducir una asignación más equilibrada de los fondos entre la mitigación y la adaptación en los países más vulnerables
- Reconocer que hace falta una mayor financiación para el logro de una transición justa hacia una economía baja en carbono y estimular las inversiones en una infraestructura respetuosa con el clima y la energía, al tiempo que han de garantizar la transparencia de los fondos destinados a la financiación de la lucha contra el clima
- Comprometerse a cumplir los objetivos en materia de eficiencia energética y energías renovables, incluyendo las iniciativas de cualificación de los trabajadores y las trabajadoras en estos sectores
- Poner en marcha estrategias de transición justa para los trabajadores, las empresas y las regiones en función de la cadena de valor de los combustibles fósiles e incluir a los sindicatos en su diseño.

## Desarrollo inclusivo y lugares de trabajo seguros

- Promover mejoras sociales en las cadenas de suministro y asegurar que las empresas del G20 apliquen las normas internacionales del trabajo y los derechos humanos, incluyendo los Principios Rectores de la ONU, los Convenios de la OIT y las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, así como fortalecer el Estado de Derecho con una legislación transfronteriza que exija la debida diligencia
- Proporcionar información sobre el compromiso de 2014 de los Ministros de Trabajo del G20<sup>9</sup> de "revisar los progresos realizados" en lo que se refiere a lugares de trabajo seguros a la luz de la Declaración de los Ministros de Trabajo y Desarrollo del G7 sobre "Acción para la producción equitativa"<sup>10</sup> y seguir

9. G20 (2014), Declaración de la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, Melbourne, 11 de septiembre de 2014, Anexo C: "G20 Statement on Safer and Healthier Workplaces", <https://g20.org/wp-content/uploads/2014/12/2014%20LEMM%20Declaration.pdf>

10. G7 (2015), "Action for Fair production", Declaración de la reunión de los Ministros de Empleo y Desarrollo del G7, Berlín, 13 de octubre de 2015, <http://www.dol.gov/ilab/media/pdf/G7-Ministerial-Declaration.pdf>

adelante con la puesta en marcha de la Red de Expertos sobre Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) del G20 y el programa de "Acción Global para la Prevención" de la SST de la OIT

- Comprometerse a conseguir una cobertura estadística del 100% de las muertes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo como base para unas políticas de prevención enérgicas
- Fortalecer los derechos de los trabajadores y de los sistemas de protección social, e introducir pisos de protección social para apoyar la transición de la economía informal en los países de ingresos medios y en desarrollo
- Evaluar la capacidad del G20 para garantizar medidas de seguimiento y mecanismos de supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Incluir a los sindicatos y los representantes de los trabajadores en la labor futura del G20 sobre los recursos humanos, cualificaciones, empresas inclusivas y la inversión en infraestructura en los países en desarrollo Apoyar la creación de capacidades, la movilización de recursos nacionales y el intercambio de conocimientos en los países en desarrollo.

## Abordar la crisis de los refugiados

- Emitir un llamamiento a la acción de parte del G20 en relación con la crisis de los refugiados en la Cumbre de los Líderes, aportando medias políticas concretas
- Obtener el compromiso de reasentar a los refugiados y solicitantes de asilo y ofrecer a todos los migrantes el derecho al trabajo en la economía formal con los correspondientes derechos laborales, sociales, políticos y culturales
- Reconocer el desplazamiento como un reto para el desarrollo, reconociendo que las competencias e ingresos de estas personas son una contribución a los países de acogida, al tiempo que se les reconoce como cuestiones humanitarias y de protección.

**Para más información y para concertar entrevistas con el L20, sírvanse ponerse en contacto con**

Anna Byhovskaya  
+33 155 37 37 37  
[byhovskaya@tuac.org](mailto:byhovskaya@tuac.org)

Gemma Swart  
+32 479 06 41 63  
[gemma.swart@ituc-csi.org](mailto:gemma.swart@ituc-csi.org)

## Aplicación y coherencia de las políticas

- Asegurar el seguimiento del "enfoque integrado y global de las políticas para fomentar un crecimiento fuerte, sostenible e integrador [...] que suprima las desigualdades, promueva la inclusión y fortalezca los vínculos entre el empleo y el crecimiento [...] haciendo los esfuerzos correspondientes en otros ámbitos de acción" como figura en la "Declaración de Ankara" de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20<sup>11</sup>
- Promover una mayor coherencia dentro del G20 y en el ámbito nacional vinculando entre sí los ámbitos de las finanzas, el empleo, la inversión, el comercio y el desarrollo
- Hacer permanente la reunión conjunta de los Ministros de Finanzas y de Trabajo del G20
- Avanzar en los compromisos del Plan de Acción de Brisbane, al tiempo que se revisan algunas de las políticas relativas a los imperativos tanto sociales como económicos, garantizar el seguimiento completo e incluir la participación de los sindicatos en tanto que partes interesadas en estos procesos
- Establecer objetivos políticos concretos para todos los marcos y principios de políticas adoptados durante la Presidencia de Turquía, al tiempo que se garantiza el apoyo a los mecanismos y a un mayor diálogo durante la presidencia de China en 2016
- Reconocer y promover el "papel esencial" del diálogo social a nivel del G20
- Apoyar al L20 y B20 en sus esfuerzos de dar seguimiento a su acuerdo conjunto emitido en Ankara.

11. G20 (2015), "Declaración de la reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20", Ankara, 3-4 de septiembre de 2015, <https://g20.org/wp-content/uploads/2015/09/0-G20-Labour-and-Employment-Ministers-Meeting2015-Ankara-Declaration.pdf>